



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202101228MV001
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	NOMBRE POSTULANTE:	BELTRAN MARTINEZ CIELO EDELMIRA
DIRECCIÓN:	EL HATO BALCONES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52645138
CHIP:	AAA0137CPBR	TELÉFONO 1:	3214755738
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S40299666	TELÉFONO 2:	3117895505
		CORREO ELECTRÓNICO:	CEBMI1971@HOTMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3-4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		5-6	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		7	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		8	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		9-10	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		✓		
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		✓		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		✓		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		✓		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		✓		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)	✓		11-17	
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		✓		
5,10	Certificado Catastro	✓		18	
5,11	Pago impuesto predial	✓		19	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		✓		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		✓		
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)	✓		20	
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)		✓		
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		21-22	
5,17	Otros	✓		23-35	Ver Observaciones
6	Formato Verificación SIG	✓		34	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		35	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTA MESA TÉCNICA 13	✓		36-38	

OBSERVACIONES:

Otros: Datos básicos, estado jurídico del inmueble, si pue, FONVIVIENDA, única vivienda
Junta de acción comunal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USME	FECHA DE VISITA:	15 Julio 2012	ID DEL EXPEDIENTE:	2202101228MV001
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	NOMBRE POSTULANTE:	BELTRAN MARTINEZ CIELO EDELMIRA		
DIRECCIÓN:	EL HATO BALCONES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52645138		
CHIP:	AAA0137CPBR	TELÉFONO 1:	3214755738		
	950540299666	TELÉFONO 2:	3117895505		
MATRÍCULA INMOBILIARIA :		CORREO ELECTRÓNICO:	CEBM11971@HOTMAIL.COM		

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:	<table><tr><td>☒</td><td>Soltero (a)</td></tr><tr><td>☐</td><td>Unión Libre</td></tr><tr><td>☐</td><td>Casado (a)</td></tr><tr><td>☐</td><td>Viudo (a)</td></tr><tr><td>☐</td><td>Divorciado (a)</td></tr><tr><td>☐</td><td>Otro</td></tr></table>	☒	Soltero (a)	☐	Unión Libre	☐	Casado (a)	☐	Viudo (a)	☐	Divorciado (a)	☐	Otro	2.3 Relación de Tenencia con el Predio:	<table><tr><td>☒</td><td>Propietario (a)</td></tr><tr><td>☐</td><td>Poseedor (a)</td></tr><tr><td>☐</td><td>Propietario (a) Comunero</td></tr><tr><td>☐</td><td>Prominente Comprador</td></tr></table>	☒	Propietario (a)	☐	Poseedor (a)	☐	Propietario (a) Comunero	☐	Prominente Comprador
☒	Soltero (a)																						
☐	Unión Libre																						
☐	Casado (a)																						
☐	Viudo (a)																						
☐	Divorciado (a)																						
☐	Otro																						
☒	Propietario (a)																						
☐	Poseedor (a)																						
☐	Propietario (a) Comunero																						
☐	Prominente Comprador																						
2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 30 Años	Cual? <table><tr><td>☒</td><td>Propietario (a)</td></tr><tr><td>☐</td><td>Poseedor (a)</td></tr><tr><td>☐</td><td>Propietario (a) Comunero</td></tr><tr><td>☐</td><td>Prominente Comprador</td></tr></table>	☒	Propietario (a)	☐	Poseedor (a)	☐	Propietario (a) Comunero	☐	Prominente Comprador	2.5 Modalidad para la cual aplica	<table><tr><td>☐</td><td>Propietario (a)</td></tr><tr><td>☐</td><td>Poseedor (a)</td></tr><tr><td>☐</td><td>Propietario (a) Comunero</td></tr><tr><td>☐</td><td>Prominente Comprador</td></tr></table>	☐	Propietario (a)	☐	Poseedor (a)	☐	Propietario (a) Comunero	☐	Prominente Comprador				
☒	Propietario (a)																						
☐	Poseedor (a)																						
☐	Propietario (a) Comunero																						
☐	Prominente Comprador																						
☐	Propietario (a)																						
☐	Poseedor (a)																						
☐	Propietario (a) Comunero																						
☐	Prominente Comprador																						
VIVIENDA NUEVA ☐	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒																						

3. AFECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI ☒ NO ☐	3.7 Tipología de familia:	<table><tr><td>☒</td><td>Nuclear</td></tr><tr><td>☐</td><td>Monoparental</td></tr><tr><td>☐</td><td>Extensa</td></tr><tr><td>☐</td><td>Recompuesta</td></tr><tr><td>☐</td><td>Unipersonal</td></tr><tr><td>☐</td><td>Pareja sin hijos</td></tr><tr><td>☐</td><td>Otra</td></tr></table>	☒	Nuclear	☐	Monoparental	☐	Extensa	☐	Recompuesta	☐	Unipersonal	☐	Pareja sin hijos	☐	Otra
☒	Nuclear																
☐	Monoparental																
☐	Extensa																
☐	Recompuesta																
☐	Unipersonal																
☐	Pareja sin hijos																
☐	Otra																
3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☒ Cuantas (*)																
3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas?	SI ☐ NO ☒ Cuantas (*)																
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☐ NO ☒ Cual (*)																
3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☒	Tipo de discapacidad (*)															
3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☒	Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante															
		A cual población étnica pertenece (*)															

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
*ORIGEN ÉTNICO:				
1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna				

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	☐ Solo una persona	4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)	4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
4.2. No. de personas que laboran en la familia 2	☒ Compartida	Menos de 1 SMLV	Menos de 1 SMLV
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia		Entre 1-2 SMLV	Entre 1-2 SMLV
		Entre 2-4 SMLV	Entre 2-4 SMLV
		Mas de 4 SMLV	Mas de 4 SMLV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 15 julio 2012

ID DEL EXPEDIENTE: 2202101228MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	BELTRAN MARTINEZ CIELO EDELMIRA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52645138
DIRECCIÓN:	EL HATO BALCONES	TELÉFONO 1:	3214755738
CHIP:	AAA0137CPBR	TELÉFONO 2:	3117895505
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40299666	CORREO ELECTRÓNICO:	CEBM11971@HOTMAIL.COM

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO			
ÁREA CONSTRUIDA:	193,9 M2	ÁREA DEL LOTE:	M2
No. PISOS:	1		
SERVICIOS PÚBLICOS	Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural / Propano: ☒ Alcantarillado: ☒ Teléfono: ☐ Internet: ☐ Tv: ☐		

B MATERIALES Y ACABADOS																		
MATERIALES		Concreto	C	ACABADOS		Enchape	EN	Esmaltado	ES									
		Terreno	T			Piso Laminado	PL	Alfombra	AL									
PISOS	MATERIAL				ACABADOS				MATERIAL				ACABADOS					
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		
	Áreas comunes	C				ES				Habitaciones	C				EN			
	Cocina	C				EN				Patio	C							
Baños	C				EN				Otros	C								
MATERIALES		Ladrillo	L	Material Prefabricado		MP	Obra blanca		OB			MATERIALES		Bloque	B	Adobe		A
		Concreto	C	Bahareque		BH	Obra gris		OG					Concreto	C	Bahareque		BH
		Madera	M	Lamina Zinc		LZ	Obra negra		ON					Madera	M	Lamina Zinc		LZ
MUROS	MATERIAL				ACABADOS				MATERIAL				ACABADOS					
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		
	Áreas comunes	L				OB				Habitaciones	L				OB			
	Cocina	L				OB				Patio	L							
Baños	L				OB				Otros	L								

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES											
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	X				A	Obra con fijaciones. Se prioriza mantenimiento general
Cielo Raso	X				A	Mantenimiento de cielo falso en madera
Baños						
Cocina	X				M	Mantenimiento obra de leña
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas	X				B	Se prioriza acabado general de pared + pintura
Sala	X				B	Se prioriza acabado general de pared + estuco + pintura
Comedor	X				B	
Hall						
Alistado y enchape de pisos	X				M	Mantenimiento de esmaltado en piso o enchape
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias						
Instalaciones eléctricas						
Fachada						
Manejo de residuos sólidos	X				M	Mantenimiento de pozo séptico



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA:

ID DEL EXPEDIENTE:

2202101228MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	BELTRAN MARTINEZ CIELO EDELMIRA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52645138
DIRECCIÓN:	EL HATO BALCONES	TELÉFONO 1:	3214755738
CHIP:	AAA0137CPBR	TELÉFONO 2:	3117895505
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40299666	CORREO ELECTRÓNICO:	CEBMI1971@HOTMAIL.COM

D	OBSERVACIONES
	Vivienda en muros de ladrillo, piso de habitaciones con acabado en enchape. Cocina y baño con enchape y fono social esmaltado. Cuenta con 2 cocinas la principal cuenta con estufa de leña se sigue mantenimiento. Se realiza mantenimiento general de la cubeta debido a que presenta filtraciones evidente en el cielo falso de madera y acabado general en fono social.

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.
---	--

F	ELABORÓ: FIRMA NOMBRE: <u>Angie Catalina Aosta C</u> CARGO: <u>Concejala SDHT-SU</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>413954 019-1167516584</u>	REVISÓ: FIRMA NOMBRE: <u>Amy Yam Parrales</u> CARGO: <u>Asesora</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>A2252020-102067847</u>	CONCEPTO LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI ☒ NO ☐
---	---	---	---



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

LOS ANDES

DIRECCIÓN:

EL HATO BALCONES

CHIP:

AAA0137CPBR

MATRICULA INMOBILIARIA:

050S40299666

ID DEL EXPEDIENTE:

2202101228MV001

NOMBRE POSTULANTE:

BELTRAN MARTINEZ CIELO EDELMIRA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

52645138

TELÉFONO 1:

3214755738

TELÉFONO 2:

3214254202

CORREO ELECTRÓNICO:



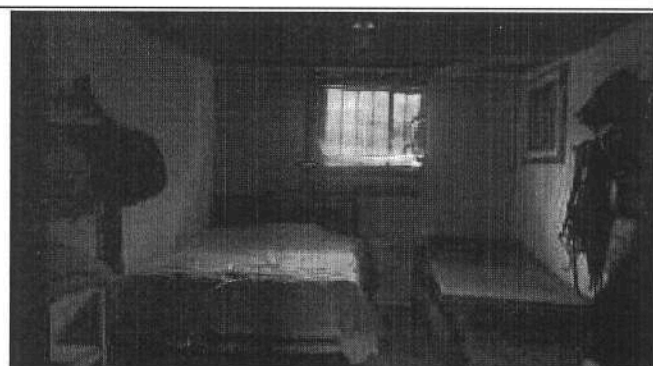
FACHADA PRINCIPAL



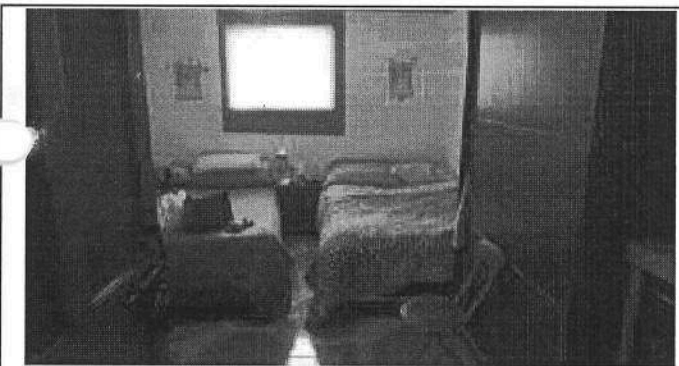
ZONA SOCIAL



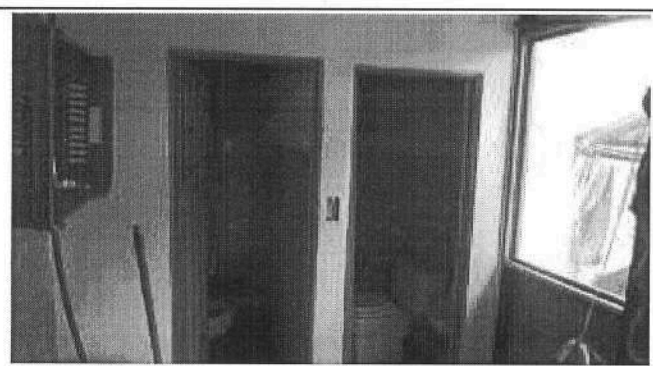
HABITACIÓN 1



HABITACIÓN 3



HABITACIÓN 2



BAÑOS (2)



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

LOS ANDES

DIRECCIÓN:

EL HATO BALCONES

CHIP:

AAA0137CPBR

MATRÍCULA INMOBILIARIA:

050S40299666

ID DEL EXPEDIENTE:

2202101228MV001

NOMBRE POSTULANTE:

BELTRAN MARTINEZ CIELO EDELMIRA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

52645138

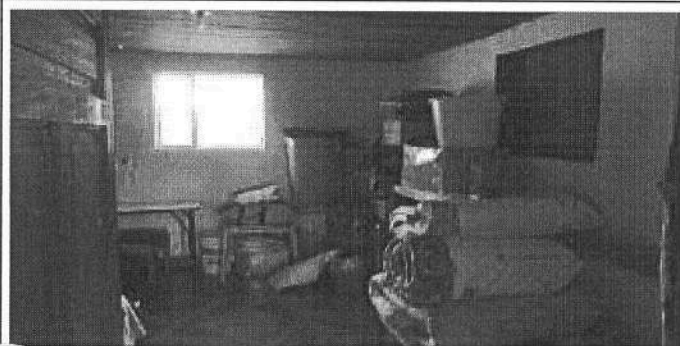
TELÉFONO 1:

3214755738

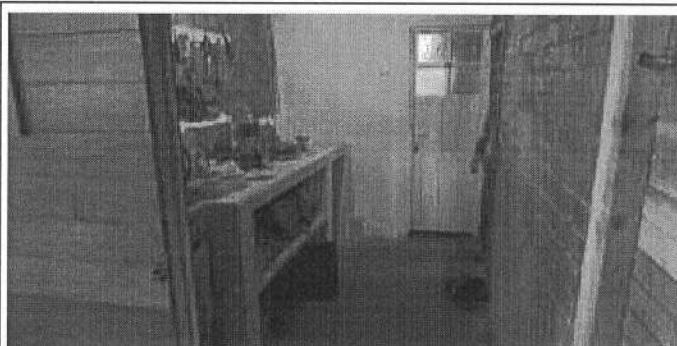
TELÉFONO 2:

3214254202

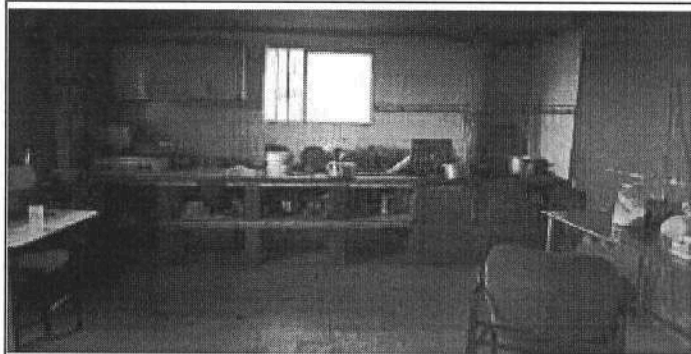
CORREO ELECTRÓNICO:



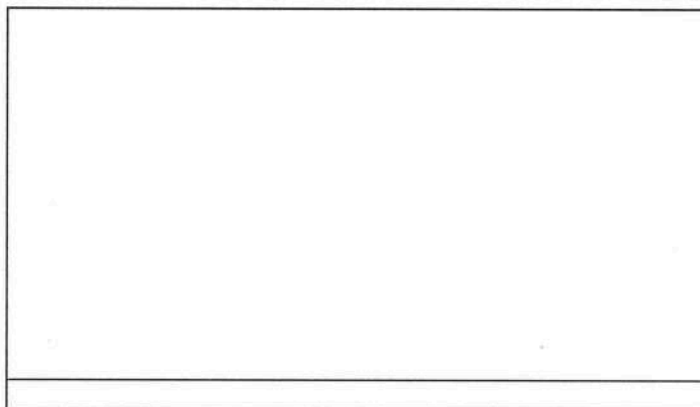
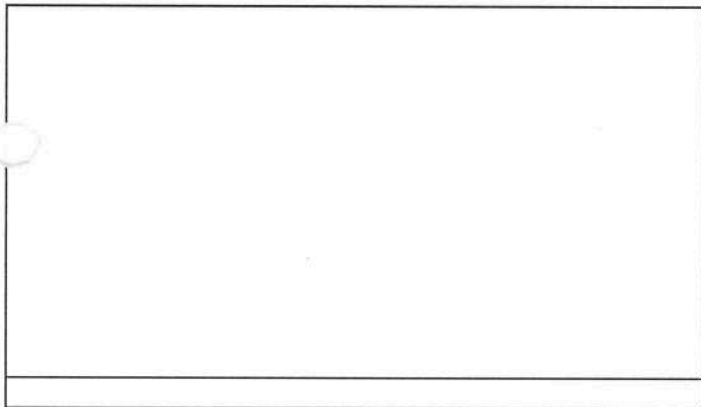
CUARTO DE ALMACÉN



COCINA 1



COCINA 2





FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

LOS ANDES

DIRECCIÓN:

EL HATO BALCONES

CHIP:

AAA0137CPBR

MATRICULA INMOBILIARIA:

050S40299666

ID DEL EXPEDIENTE:

2202101228MV001

NOMBRE POSTULANTE:

BELTRAN MARTINEZ CIELO EDELMIRA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

52645138

TELÉFONO 1:

3214755738

TELÉFONO 2:

3117895505

CORREO ELECTRÓNICO:

CEBMI1971@HOTMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A

Plantas Arquitéctonicas

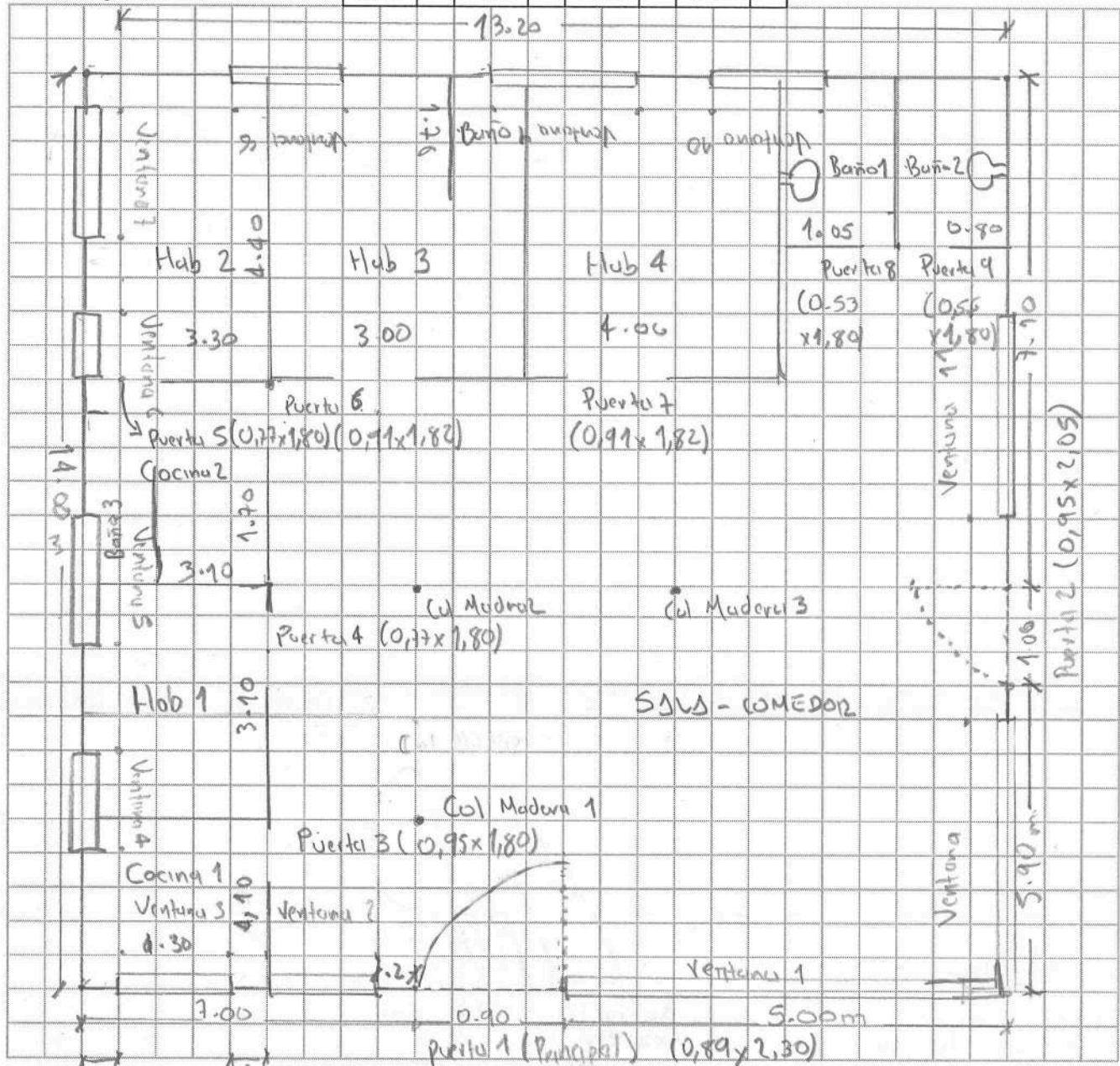
Piso 1

Piso 2

Piso 3

Otros

trois	
-------	--



Cortes / Fachadas

Ventun	1	(5.00 x 1.00)	H=2,30
11	2	(1.78 x 1.00)	
11	3	(1.00 x 0.80)	
11	4	(1.00 x 0.80)	
11	5	(1.00 x 0.49)	
11	6	(0.40 x 0.40)	
11	7	(1.00 x 0.80)	
11	8	(1.00 x 0.80)	
11	9	(1.00 x 0.80)	
11	10	(1.00 x 0.80)	
11	11	(3.67 x 1.00)	
11	12	(5.60 x 1.00)	

Detalles

This image shows a full page of blank graph paper. The grid consists of small, equal-sized squares formed by thin, light gray lines. There are 20 columns and 15 rows of squares, creating a total of 300 square units. The margins are consistent on all sides, and there are no markings or text on the paper.

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: Catalina Acosta C. L.

CARGO: Conchista SOUTHERN

TARJETA PROFESIONAL: A13954-1103516589

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: Ammy Man Parrales

CARGO: Arquitecto

TARJETA PROFESIONAL: A2252020-1020767847

VENTANA

PUERTA

COLUMNA

ACCESS

NIVELES

INTERVENING

N +0.00

INTERVENING

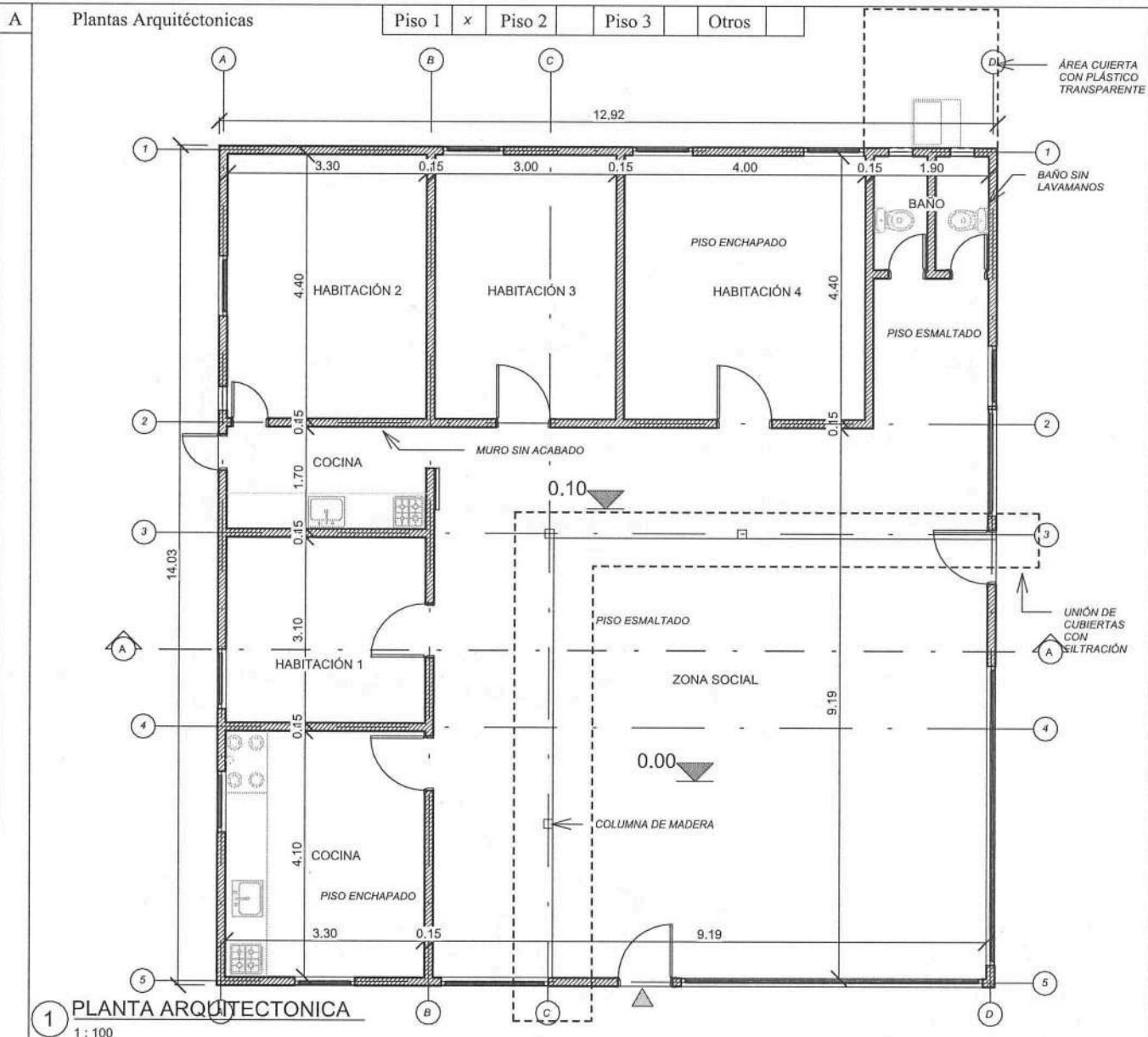


FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

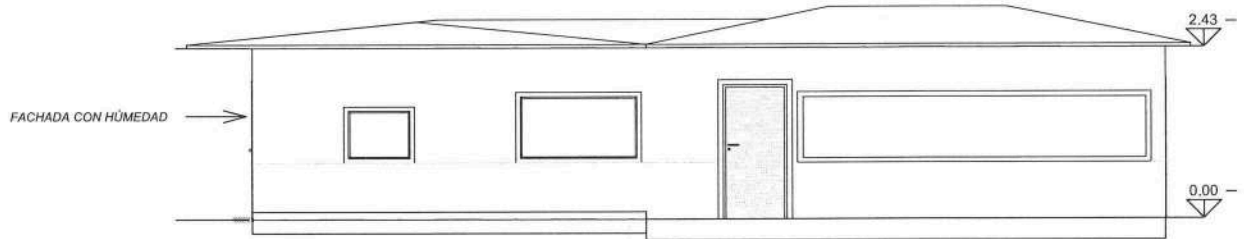
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202101228MV001
VERTEDA/ C. POBLADO:	LOS ANDES	NOMBRE POSTULANTE:	BELTRAN MARTINEZ CIELO EDELMIRA
DIRECCIÓN:	EL HATO BALCONES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52645138
CHIP:	AAA0137CPBR	TELÉFONO 1:	3214755738
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40299666	TELÉFONO 2:	3117895505
		CORREO ELECTRÓNICO:	CEBMI1971@HOTMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO



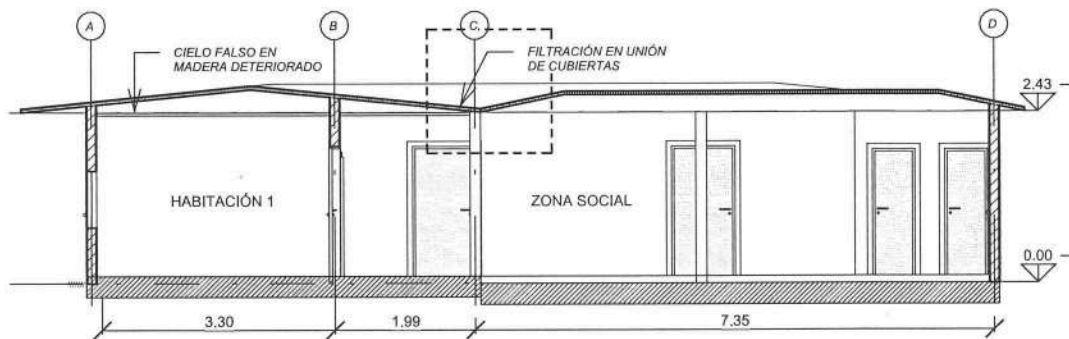
B

Cortes / Fachadas



C

Detalles



A CORTE A-A
1 : 100

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

La vivienda presenta un deterioro generalizado de la cubierta en especial en la unión en los cambios de nivel, se evidencia de igual manera en el cielo falso en madera.

ELABORÓ:

Catalina
FIRMA

NOMBRE: ANGIE CATALINA ACOSTA CORTES

CARGO: CONTRATISTA SDHT-SO

TARJETA PROFESIONAL: A139542019-1107516584

REVISÓ:

[Signature]

NOMBRE: AMY JULIETH MORA PARRALES

CARGO: CONTRATISTA SDHT-SO

TARJETA PROFESIONAL: A2252020-1020767847

VENTANA
PUERTA
COLUMNA

ACCESO
NIVELES
ÁREA A
INTERVENIR

N ± 0.00



VIABILIDAD JURÍDICA

INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIDAD:	Usme	ID DEL EXPEDIENTE:	2202101228MV001
VEREDA / C. POBLADO:	Los Andes	NOMBRE POSTULANTE:	Cielo Edelmira Beltran Martinez
DIRECCIÓN:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52645138
CHIP:	AAA0137CPBR	TELÉFONO 1:	3214755738
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50S-40299666	TELÉFONO 2:	3117895505
		CORREO ELECTRÓNICO:	

INFORMACIÓN POSTULACIÓN

MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	☒	VIVIENDA NUEVA	☐
TENENCIA	PROPIETARIO	☒	POSEEDOR	☐
			PROMITENTE COMPRADOR	☐

TRADICIÓN

Que por escritura publica No. 6306 del 10 de noviembre de 2013, se transfirió el derecho real de dominio a título de compraventa de parte de Jaime Bernardo Beltran Rey a favor de Cielo Edelmira Beltran Martinez, debidamente registrada en la Anotación 2 del 3 de febrero de 2014. Folio de Matricula Inmobiliaria No. 50S-40299666.

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPIETARIO

Copia cédula de ciudadanía del solicitante	☒
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	☒
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	☐
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	☐
Autorización Copropietario (Si aplica)	☐
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	☐
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	☐
Copia Escritura pública	☒
Certificado de Libertad y Tradición	☐
Certificado Catastro	☒
Pago impuesto predial	☒
Copia recibos de servicios públicos	☒

Otro (s) cual (es): Declaración juramentada de unica vivienda

POSEEDOR

Copia cédula de ciudadanía del solicitante	☒
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	☐
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	☐
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	☐
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	☐
Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	☐
Sentencia de Pertenencia (Si aplica)	☐
Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	☐
Copia recibos de servicios públicos	☐
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	☐
Certificado Catastral:	☐

Otro (s) cual (es):

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO

Usufructo	☐	Embargo	☐
Patrimonio De Familia	☐	Constitución Fideicomiso Civil	☐
Afectación A Vivienda Familiar	☐	Otros	☐

COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD

El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:

SI ☐ NO ☒

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

En relacion a lo anterior el presente analisis se considera viable desde el punto de vista juridico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias.

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE ☒

NO VIABLE ☐

FUENTES

DILIGENCIAMIENTO

ELABORÓ:

Maria Alejandra Rodriguez S.
FIRMA

REVISÓ:

NOMBRE	Maria Alejandra Rodriguez S
CARGO	Abogada - Contratista
FECHA CONCEPTO	5/08/2022
T.P No:	229903

NOMBRE	
CARGO	

8

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.645.138**
BELTRAN MARTINEZ

APELLIDOS
CIELO EDELMIRA

NOMBRES

Cielo Edelmira Beltran up

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1971**

BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-MAR-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00201317-F-0052645138-20091202

0018566214A 1

1280109577

9

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.491.201
ZORRO FAJARDO

APELLIDOS

ROGELIO ALBERTO

NOMBRES

Rogelio A. Zorro

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

23-ENE-1973

BOGOTA D.C.

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

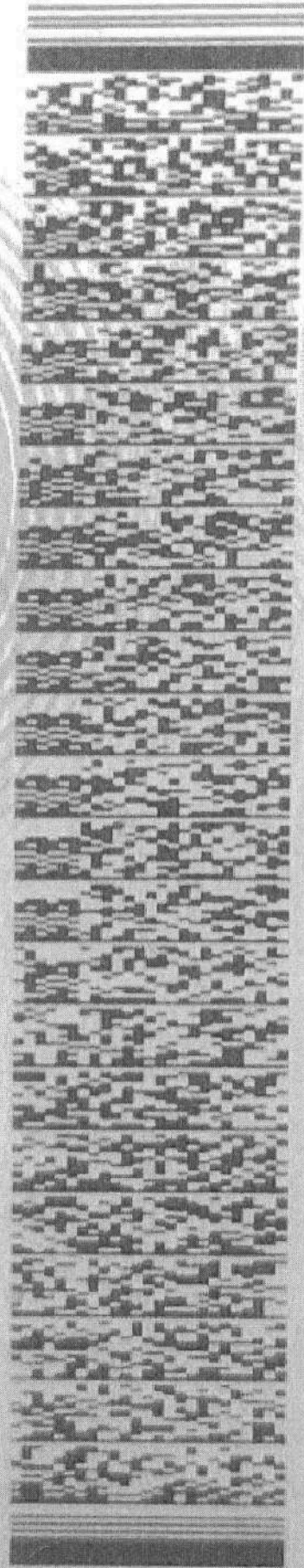
11-JUN-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



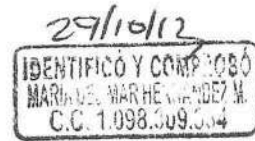
A-1500150-00201687-M-0080491201-20091204

0018663801A 1

1280109576

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned with CamScanner



BOGOTA
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Notaría Sesenta y Dos
Del Círculo de Bogotá. D.C.

COPIA NUMERO 1

DE LA ESCRITURA NUMERO: 6306
 FECHA: 11/Octubre/2013

ACTO O CONTRATO:

Venta

OTORGANTES:

JAIME BERNARDO BELTRAN REY

TATIANA DE LOS ANGELES BELTRAN MARTINEZ

€

Notario Sesenta y Dos

Carrera 24 No. 53-26 frente al parqueadero Centro Comercial Galerías
 PBX: 5457444-2489296-5457395 Fax: ext. 113 - Cel: 3208183419
 E-mail: notaria62bogota@hotmail.com
 Ventanilla Única Registral - **VUR** - Ext. 114 - 104

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 6306

SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS

FECHA: ONCE (11) DE OCTUBRE

DE DOS MIL TRECE (2013), OTORGADA EN LA NOTARÍA SESENTA Y DOS (62)
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.-----

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

FORMATO DE CALIFICACIÓN.

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 50S-40299666

CÉDULA CATASTRAL: US R 15202

UBICACIÓN DEL PREDIO: URBANO (X) RURAL (-)

INMUEBLE: LOTE DE TERRENO DENOMINADO BALCONES, UBICADO EN LA
VEREDA EL HATO, DE LA ZONA DE USME, DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA -----

CÓDIGO	ACTO ó CONTRATO	VALOR
--------	-----------------	-------

0125 COMPRAVENTA \$10.000.000

AVALÚO CATASTRAL AÑO 2013 **\$9.122.000**

0304 AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR SI () NO (X)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

VENDEDOR:

IDENTIFICACIÓN

JAIME BERNARDO BELTRAN REY

C.C. 17.040.858

COMPRADORES:

IDENTIFICACIÓN

JAIME-MIGUEL BELTRAN MARTINEZ

C.C. 80.505.462

CARLOS ANDRES BELTRAN MARTINEZ

C.C. 79.939.168

CIELO EDELMIRA BELTRAN MARTINEZ

C.C. 52.645.138

TATIANA DE LOS ANGELES BELTRAN MARTINEZ

C.C.51.914.104

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, en la Notaría Sesenta y Dos (62) del Círculo de Bogotá, D.C., cuyo Notario **TITULAR** es el doctor **CARLOS ARTURO SERRATO GALEANO**, en esta

Odo 1935/1936
 SECRETARIA DELEGADA PARACÓPIAS
 OTACIO DE CRISTÓBAL E 1935
 NOTARIA DE CIRCUITO
 1935

fecha se otorga la escritura pública que consigna los siguientes términos: -----

Comparecieron **JAIME BERNARDO BELTRAN REY**, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número **17.040.858** expedida en Bogotá, de estado civil **CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE**, obrando en su propio nombre, quien en adelante se denominará **EL VENDEDOR**, por una parte, y por la otra, **JAIME MIGUEL BELTRAN MARTINEZ, CARLOS ANDRES BELTRAN MARTINEZ, CIELO EDELMIRA BELTRAN MARTINEZ Y TATIANA DE LOS ANGELES BELTRAN MARTINEZ**, mayores de edad, vecinos de esa ciudad, identificados con las cédulas de ciudadanía números **80.505.462** de Usaquen, y **79.939.168, 52.645.138 y 51.914.104** expedidas en Bogotá respectivamente, de estado civil **CASADOS CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE**, **RESPECTIVAMENTE**, el primero, tercero y cuarto y el segundo **Soltero sin unión marital de hecho**, obrando en sus propios nombres, quienes en adelante se denominarán **LOS COMPRADORES**, manifestaron que han celebrado un contrato de compraventa que pasa a expresarse en las cláusulas siguientes: -----

PRIMERA.- Objeto: EL VENDEDOR transfiere a título de venta real y efectiva a favor de LOS COMPRADORES, el derecho de dominio y la posesión plena, que tiene y ejerce sobre el siguiente bien inmueble, con todas sus anexidades, dependencias, usos, costumbres y servidumbres: **LOTE DE TERRENO DENOMINADO BALCONES, UBICADO EN LA VEREDA EL HATO, DE LA ZONA DE USME, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, con área de terreno de sesenta y tres mil ochocientos sesenta y nueve punto setenta metros cuadrados (63,869.70 M2) conforme al impuesto predial y la Certificación Catastral que se protocolizan, y alinderado así: -----

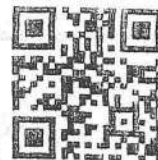
ORIENTE, con la finca BUENAVISTA, camino al medio; **NORTE** con propiedad de herederos de PABLO EMILIO BELTRÁN; **SUR y OCCIDENTE**, con la finca LA SIERRA. - Dentro de esta finca existe una casa de ladrillo y teja eternit que también



República de Colombia

3

6306



Aa008015115

13

queda adjudicada al mismo heredero.

A este inmueble le corresponde el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **50S-40299666** y la Cédula Catastral No. **US R 15202**.

PARÁGRAFO: No obstante la cabida y linderos acabados de expresar, la venta del inmueble se hace como cuerpo cierto y en ella se incluyen todos los usos, costumbres, servidumbres, construcciones, mejoras y anexidades que legal y naturalmente le correspondan o llegaren a corresponder sin reserva ni limitación alguna y en el estado en que se encuentra.

SEGUNDA.- Tradición: Que el derecho de dominio pleno y exclusivo sobre este inmueble radica en EL VENDEDOR, quien lo adquirió por Adjudicación en sucesión de **BERNARDO BELTRAN HERRERA**, mediante sentencia de fecha diecisiete (17) de junio de mil novecientos sesenta y nueve (1969) del Juzgado Quince (15) Civil del Circuito de Bogotá, debidamente registrada en el folio de matrícula No. 50S-40299666.

TERCERA.- Precio: El precio de venta del inmueble objeto de este contrato de compraventa es la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00)**, que EL VENDEDOR declara haber recibido de manos de LOS COMPRADORES a satisfacción.

PARÁGRAFO: De conformidad con las normas aplicables, LOS COMPRADORES declaran que los fondos o recursos utilizados para la compra del inmueble que se menciona en este documento provienen de actividad(es) lícita(s).

CUARTA.- Situación del Inmueble: EL VENDEDOR garantiza que el inmueble objeto de este contrato de compraventa es de su exclusiva propiedad y que lo ha poseído hasta la fecha en forma pública, regular, práctica y materialmente y que no lo ha comprometido en venta ni enajenado por acto anterior al presente y que lo transfiere libre de toda clase de gravámenes tales como hipotecas, embargos, demandas judiciales, pleitos pendientes, censos, anticresis, patrimonio de familia inembargable, movilización, arrendamiento por escritura pública o documentos

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



Ca042082158



191 35 a YHL SSRVIT-1

02/07-2013

Cadena S.A. 96.899.934-0

privados, condiciones resolutorias, desmembraciones, uso o habitación y usufructo, y en general no soporta ninguna limitación del dominio que pueda impedir a LOS COMPRADORES el libre y pacífico uso, goce y disposición del mismo. Con todo, EL VENDEDOR se obliga a salir al saneamiento de la venta conforme a la ley.-----

QUINTA.- Entrega: La entrega real y material del inmueble se efectuará hoy día de la firma de la presente escritura pública a paz y salvo por todo concepto tales como contribuciones, valorizaciones, tasas e impuestos de orden municipal o distrital, departamental y nacional.-----

SEXTA.- Servicios Públicos.- EL VENDEDOR igualmente entrega el inmueble a paz y salvo por concepto de pago de servicios públicos de acueducto y energía eléctrica, (teléfono, si lo hubiere), al igual que a paz y salvo por cualquier otro servicio conexo o complementario del cual esté provisto dicho inmueble. Estos conceptos serán a cargo de LOS COMPRADORES, a partir de la fecha de la presente escritura pública.-----

PARÁGRAFO.- Acuerdan las partes que sobre los conceptos determinados en la cláusula anterior de ésta escritura, EL VENDEDOR asume a prorrata, los valores causados y no facturados con anterioridad a la fecha de la firma de la escritura de venta y entrega lo que es objeto de este contrato.-----

SÉPTIMA.- Gastos de Escrituración: Los gastos notariales, que ocasione el otorgamiento y legalización de la escritura de compraventa, serán cancelados en igualdad de proporciones entre EL VENDEDOR y LOS COMPRADORES; los gastos de beneficencia, tesorería y registro de la misma, serán de cargo única y exclusivamente por LOS COMPRADORES; y el valor correspondiente a la retención en la fuente que ordena la ley, será de cuenta de EL VENDEDOR.-----

ACEPTACIÓN: PRESENTES, JAIME MIGUEL BELTRAN MARTINEZ, CARLOS ANDRES BELTRAN MARTINEZ, CIELO EDELMIRA BELTRAN MARTINEZ Y



República de Colombia

5

Nº 6306



A3008010369

14

TATIANA DE LOS ANGELES BELTRAN MARTINEZ, de las condiciones civiles y personales ya anotadas, quienes en el presente acto obran en nombre propio y dijeron: a) Que aceptan la presente escritura, la venta que a su favor se les hace mediante este instrumento público y las demás estipulaciones en ella contenida por estar en un todo de acuerdo a lo convenido; y b) Que declaran que han recibido el inmueble a satisfacción hoy día de la firma de la presente escritura pública. -----

NOTA: En aplicación del principio de la autonomía que dentro del control de legalidad puede ejercer el notario, amparado en el art. 8º del decreto ley 960/70 y el art. 116 del decreto 2148/83, se advierte e informa a los comparecientes de este público instrumento, que con el fin de prevenir una suplantación en las personas, de salvaguardar la eficacia jurídica de este acto y así producir la plena fe pública notarial, se ha implementado un sistema de control biométrico en el que queda consignada de forma electrónica su huella digital y la imagen fotográfica de su rostro, obligándose la notaría a no publicar o comercializar dichos datos y/o imágenes. -----



CONSTANCIAS NOTARIALES: (Artículo 9 Decreto Ley 960 de 1970). El(La) Notario(a) responde de la Regularidad formal del instrumento que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados. Tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de estos para celebrar el acto o contrato respectivo. (Artículos 35 y 102 del Decreto Ley 960 de 1970): Se advirtió a los otorgantes de ésta escritura de la obligación que tienen de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos consignados en ella, con el fin de aclarar, modificar o corregir lo que les pareciere; la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia, el(la) Notario(a) no asume responsabilidad alguna por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y del Notario. En tal caso, estos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por todos los que intervinieron en la inicial y sufragada por los mismos. -----

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de escrituras públicas, ...afidados y documentos del archivo notarial



Ca042082157

101344115877111111

02/07/2013

Cadenas S.A. No. 9905340

SE PROTOCOLIZAN LOS SIGUIENTES COMPROBANTES FISCALES: -----

1) FORMULARIO PARA LA DECLARACION SUGERIDA DEL IMPUESTO PREDIAL

UNIFICADO - AÑO GRAVABLE 2013: -----

FORMULARIO No. 2013201013007185288 -----

DIRECCIÓN: EL HATO BALCONES -----

MATRICULA INMOBILIARIA: 40299666 -----

CÉDULA CATASTRAL: US R 15202, -----

PROPIETARIO: BELTRAN REY JAIME EDUARDO -----

AUTOAVALÚO: \$ 9.122.000 -----

TOTAL PAGADO: \$ 255.000 -----

ADHESIVO No. 07675710066531 -----

PAGADO EN BANCOLOMBIA EL 2013 SET 19 -----

2) CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO VALORIZACIÓN -----

No Consulta. 32837360 -----

Fecha: 01-10-2013 ----- Hora: 12:49 PM -----

Número de Matricula Inmobiliaria: 40299666 -----

Referencia Catastral: AAA0137CPBR -----

EL PREDIO NO REPORTA OBLIGACIONES PENDIENTES CON EL IDU -----

VALIDO PARA INSERTAR EN EL PROTOCOLO NOTARIAL -----

3) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY 1430 DE 2010, SE

VERIFICÓ EN CUANTO AL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL: CONSULTA DE

ESTADO CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL. -----

Número de Matrícula Inmobiliaria: 40299666 -----

Referencia Catastral: AAA0137CPBR -----

Cédula Catastral: US R 15202 -----

No. Consulta: 2013-424414 -----

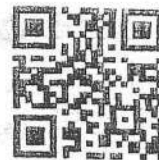
Fecha: 01-10-2013 / 12:49 PM -----

VÁLIDO PARA INSERTAR EN EL PROTOCOLO NOTARIAL. -----



República de Colombia

7 N° 6306



Aa008010370

15

DDECLARACIONES SOBRE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR:

EL VENDEDOR manifestó bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de la presente escritura pública, que su estado civil es **CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE**, y que el inmueble objeto del presente contrato **NO SE ENCUENTRA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR**. (Ley 258 de 1996 reformada por la Ley 854 de fecha 25 de noviembre de 2.003 por medio de la cual se modifica el artículo 1º y el parágrafo 2º del artículo 4º).

LOS COMPRADORES manifestaron bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de la presente escritura que es de estado civil como **lo manifestaron al inicio de este instrumento publico**, y que el inmueble que compran **NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR**, por no cumplir con los requisitos establecidos por la ley. (Ley 258 de 1.996; reformada por la Ley 854 de fecha 25 de noviembre de 2.003 por medio de la cual se modifica el artículo 1º. y el parágrafo 2º del artículo 4º).

NOTAS DE ADVERTENCIA: PRIMERA.- Se advirtió expresamente sobre la necesidad de inscribir esta Escritura en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la fecha de su otorgamiento, so pena de pagar intereses moratorios por mes o fracción del mes de retardo.

SEGUNDA.- Se advierte a los otorgantes, que son responsables legalmente en el evento que se utilice este instrumento con fines fraudulentos o ilegales.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leído el presente instrumento público por los otorgantes y advertidos de las formalidades legales de su registro dentro del término establecido, lo firman en prueba de su asentimiento, junto con el suscrito Notario (a), quien en esta forma lo autoriza.



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, transacciones y documentos del archivo notarial



Ca042082156



1013541HESPTTOS

02-07-2013

Cadena S.A. No. 8995340

ESTA HOJA HACÉ PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6306 - - -

SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS - - -

DE FECHA ONCE (11) DE OCTUBRE - - -

DE DOS MIL TRECE (2013), OTORGADA EN LA NOTARÍA SESENTA Y DOS (62)

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C. - - -

La presente escritura pública se elaboró en las hojas de papel notarial números:

Aa008015114 / Aa008015115 / Aa008010369 / Aa008010370. / - - -

Aa008010371 / Aa008010372 / - - -

ENMENDADO: Aa008015114, Aa008015115 "SI VALE" - - -

REVISADO TESTA

IDENTIFICÓ Y COMPROBÓ
DRA. LUZ MARÍA Cárdenas
1ª. REVISIÓN: C.E. 319.467 - T.P. 169560

CERRÓ: IDENTIFICÓ Y COMPROBÓ
TATIANA LÓPEZ VARÓN
C.E. 1.030.033 - T.P. 169560

IDENTIFICÓ Y COMPROBÓ
DRA. LUZ MARÍA Cárdenas
AUTORIZO: C.E. 319.467 - T.P. 169560

RETENCIÓN EN LA FUENTE \$ 100.000

IVA \$ 18.064

DERECHOS NOTARIALES \$ 45.401

SUPERINTENDENCIA \$ 6.650

FONDO NACIONAL NOTARIADO \$ 6.650

DECRETO NO. 0188 DEL 12 DE FEBRERO DE 2013 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. - - -

9 NO 6306

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6306

SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS

DE FECHA ONCE (11) DE OCTUBRE

DE DOS MIL TRECE (2013), OTORGADA EN LA NOTARÍA SESENTA Y DOS (62)
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C. -----

EL VENDEADOR:

JAIME BERNARDO BELTRAN REY

C.C. No. 170408 JV MK

TELÉFONO: 80/524

DIRECCIÓN: Calle 62 # 35-06 Apto 102

DOMICILIO *Bogotá*

ESTADO CIVIL: Casado en sociedad conyugal vigente

E-MAIL: corporate@khatun@yahoo.com

ACTIVIDAD ECONOMICA *Personal*

HUELLA INDICE DERECHO

LOS COMPRADORES:

JAIME MIGUEL BELTRAN MARTINEZ

C.C. No. 80503462.

TELÉFONO: 3212374066

DIRECCIÓN: VEREDA CANICA, FINCA RASTRA DE CANICA.

DOMICILIO SICTIOQUE C/MARCA.

ESTADO CIVIL: CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE

E-MAIL: Jaime.miguel.4@yahoo.es.

ACTIVIDAD ECONOMICA INDEPENDIENTE

Papel material para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene cuenta para el sistema

IDENTIFICACION COMPROMISO
DESIDIA PAOLINA MARIA OSORNO
C.C. 1.020.762.257

SECRETARIA DELEGADA PARA COPIAS
DOCTORA VILMA SANCHEZ

RECEIVED BY AIRTEL
17 JUL 1986
STATE DEPT WASHINGTON
OFFICE OF THE SECRETARY
1686 N ST NW

IDENTIFICADO Y DOMINIO
15304 PACLA WARGES OSORIO
C.C. 1.020.762.257

02/07/2013 10131119AUSHSEYA

0455 066 060 701 735 Milano

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6306 - - -

SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS - - - - -

DE FECHA ONCE (11) DE OCTUBRE - - - - -

DE DOS MIL TRECE (2013), OTORGADA EN LA NOTARÍA SESENTA Y DOS (62)

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C. -----

Carlos A. Beltrán Martínez

CARLOS ANDRES BELTRAN MARTINEZ

C.C. No. 79939168 Bogotá

TELÉFONO: 8015204-3133514604

DIRECCIÓN: C1162 #35-06 102

DOMICILIO Bogotá

ESTADO CIVIL: Soltero sin unión marital de hecho

E-MAIL: carbandresbeltrans3@gmail.com

ACTIVIDAD ECONOMICA Independiente



HUELLA INDICE DERECHO



Cielo Edelmira Beltrán Martínez

CIELO EDELMIRA BELTRAN MARTINEZ

C.C. No. 52645.138 Bogotá.

TELÉFONO: 3214755138

DIRECCIÓN: Calle 62 # 35-06 Ap 102.

DOMICILIO Bogotá

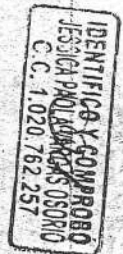
ESTADO CIVIL: Casada con sociedad conyugal vigente

E-MAIL: cebm1971@hotmail.com

ACTIVIDAD ECONOMICA Independiente

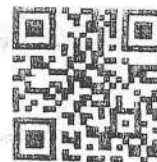


HUELLA INDICE DERECHO





República de Colombia



Aa008010372

11

NO 6306

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO

6306

SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS

DE FECHA ONCE (11) DE OCTUBRE

DE DOS MIL TRECE (2013), OTORGADA EN LA NOTARÍA SESENTA Y DOS (62)

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.



Tatiana Beltran
TATIANA DE LOS ANGELES BELTRAN MARTINEZ

C.C. No. 51.914.154

HUELLA INDICE DERECHO

TELÉFONO: 311 5893898

DIRECCIÓN: Valles de Aragon, M2 w casa 28.

DOMICILIO Villavieja

ESTADO CIVIL: Casada con sociedad conyugal vigente

E-MAIL: tatianabeltranm@gmail.com

ACTIVIDAD ECONOMICA Docente.

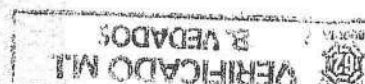


CARLOS ARTURO SERRATO GALEANO

NOTARIO SESENTA Y DOS (62) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

Diana R. - Rad. 6570-2013

DOCUMENTO CONTROLADO
DORA VELOSA, C.C. 52.561.007



161327MISLAHSE

02-07-2013

Cadenas S.A. No. 89995340

NOTARIA 62

DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

ES *firmado E.M.* COPIA
(FOTOCOPIA) DE LA ESCRITURA NUMERO
8806 DE FECHA *11 octubre*
DEL AÑO *2013* TOMADA DE SU ORIGINAL
CONFORME AL ART. 41 DEL DECRETO 2148 DE 1982
QUE SE EXPIDE EN BOGOTÁ, A LOS *28 OCT* 2013
EN *ocho copias* FOLIOS UTILES.

CON DESTINO A:

Intervenido





UAECD
Catastro Bogotá

Certificación Catastral

Radicación No.: 2022 140526

Fecha: 14/03/2022

Página: 1 de 2

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitramites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	TATIANA DE LOS ANGELES BELTRAN MARTINEZ	C	51914104		N
2	CIELO EDELMIRA BELTRAN MARTINEZ	C	52645138		N
3	CARLOS ANDRES BELTRAN MARTINEZ	C	79939168		N

Total Propietarios: 4

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	6306	11/10/2013		62	050S40299666

Documento soporte para inscripción

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL HATO BALCONES - Código postal: 110571

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 1 10 00 FECHA:19/10/2009

Código de sector catastral:

102114 00 99 000 00000

Cédula(s) Catastral(es):

US R 15202

CHIP: AAA0137CPBR

Número Predial Nal: 110010021051400000099000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso:

Total área de terreno(m2)

63869.7

Total área de construcción (m2)

0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 90,180,000.00	2022
2	\$ 87,553,000.00	2021
3	\$ 85,003,000.00	2020
4	\$ 87,004,000.00	2019
5	\$ 89,418,000.00	2018
6	\$ 36,590,000.00	2017
7	\$ 35,767,000.00	2016
8	\$ 9,396,000.00	2015
9	\$ 9,122,000.00	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ PAEZ
SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: EECFCE5D3621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

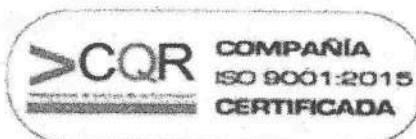
Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574





UAECD
Catastro Bogotá

Certificación Catastral

Radicación No.: 2022 140526

Fecha: 14/03/2022

Página: 2 de 2

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Información Predio:

Código Sector: 102114009900000000 Dirección: EL HATO BALCONES Chip: AAA0137CPBR

Información Propietarios:

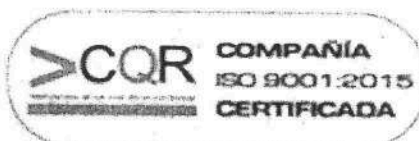
Total Propietarios: 4

Numero Propietario	Propietarios	Tipo Documento	Numero Identificación	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	TATIANA DE LOS ANGELES BELTRAN MARTINEZ	C	51914104		N
2	CIELO EDELMIRA BELTRAN MARTINEZ	C	52645138		N
3	CARLOS ANDRES BELTRAN MARTINEZ	C	79939168		N
4	JAIME MIGUEL BELTRAN MARTINEZ	C	80505462		N

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogota y digite el siguiente código: EECFCE5D3621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



BANCOLOMBIA - BOGOTÁ D.C.
Fecha y hora: 23/08/2021 10:39:40
Sucursal: 052 - CALLE 140
Cajero: 003 Horario: N
Referencia: 21018708811 Adhesivo: 07052020062337
Valor: \$ 174,000.00 *** RECIBIDO CON PAGO
Antes de retirarse favor validar el valor pagado

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APORTE VOLUNTARIO							
☒	HASTA	23/06/2021	(dd/mm/aaaa)	☐	HASTA	23/07/2021	(dd/mm/aaaa)
(A18)707202800864820210187089110347014239690320000011J000P4120210712				(A18)707202800864820210187089110347014239690320000011J000P4120210712			
SEPA - AUTOMATICO TRANSACCION				TITULO			
CONTABILIZANTE							

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Carlo E Beltrán M. mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 52645138 de estado civil Casado, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 50 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) _____ ** ubicada en la dirección Finca Balcones de la vereda Los Andes -de la localidad de Usme de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 15 días del mes de Julio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Carlo E Beltrán M.
C.C No: 52645138/Bh
Dirección: Finca Balcones.



FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Carlos A Beltrán M.
C.C No: 79939168

FIRMA: _____
C.C No: _____

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE
LAS VEREDAS LA UNION Y LOS ANDES

ASOPICOS DE BOCAGRANDE E.S.P.

NIT 900031795-4



FACTURA DE VENTA
N° 8070

Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto

CÓDIGO SUSCRIPTOR
A0013

NOMBRE DEL SUSCRIPTOR
JAIME BELTRAN

ESTRATO
2

USO
Residencial

DIRECCIÓN
BALCONES CASA

SECTOR
LOS ANDES

NÚMERO DEL MEDIDOR
19469956

LECTURA ACTUAL
227

LECTURA ANTERIOR
215

CONSUMO REAL MENSUAL (m3)
12,0

CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES
12,0 5 44 0 0 0 10,2

BASE PROMEDIO (m3)

PERIODO DE CONSUMO
DESDE 01-ene-2022 HASTA 30-ene-2022

DÍAS DE CONSUMO 30

FECHA DE PAGO
OPORTUNO 15-feb-2022 SUSPENSIÓN 20-feb-2022

Fecha expedición factura: 01 feb 2021

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APOORTE	VALOR A PAGAR (\$)
Cargo Fijo	1,0	\$ 12.062	\$ 12.062	-40% -\$ 4.825	\$ 7.237
Cargo Por Consumo	12,0				\$ 22.211
Básico (1 A 11 m3)	11,0	\$ 2.922	\$ 32.147	-40% -\$ 12.859	\$ 19.288
Complementario (12 a 22 m3)	1,0	\$ 2.922	\$ 2.922	0% \$ 0	\$ 2.922
Suntuario (mas de 23 m3)	0,0	\$ 2.922	\$ 0	0% \$ 0	\$ 0
Beneficio Mínimo Vital	6,0	\$ 2.922	\$ 17.535	60% -\$ 10.521	-\$ 10.521
OTROS COBROS					
Cargo por conexión	\$ 0			\$ 0	
Cargo por reinstalación	\$ 0			\$ 0	
Cargo por corte	\$ 0			\$ 0	
Valor de mora	\$ 0			\$ 0	
Otros cobros	\$ 0			\$ 0	

Tasa de uso

Vigilado:



VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 29.448
BENEFICIO DEL MINIMO VITAL	-\$ 10.521
OTROS CARGOS	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 18.927

ASOPICOS DE BOCAGRANDE E.S.P.
Dirección: SALON COMUNAL VEREDA LA UNION (USME)
Teléfonos: 320 484 18 22 / 304 451 05 54
Horario de Atención:
Jueves 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
asopicos@gmail.com

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994

FAVOR PAGAR ESTA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA, EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO CAJA SOCIAL N° 24064611145 - 24102220698
PARA LEGALIZAR EL PAGO DEBE SER ENTREGADA COPIA DE LA CONSIGNACION EN LA ESCUELA LA UNION ANTES DE LA FECHA DE LIMITE DE PAGO

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE
LAS VEREDAS LA UNION Y LOS ANDES

ASOPICOS DE BOCAGRANDE E.S.P.

NIT 900031795-4



FACTURA DE VENTA
N° 8070

Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto

CÓDIGO SUSCRIPTOR
A0013

NOMBRE DEL SUSCRIPTOR
JAIME BELTRAN

ESTRATO
2

USO
Residencial

DIRECCIÓN
BALCONES CASA

SECTOR
LOS ANDES

NÚMERO DEL MEDIDOR
19469956

LECTURA ACTUAL
227

LECTURA ANTERIOR
215

CONSUMO MENSUAL (m3)
12

CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES
12 5 44 0 0 0 10

BASE PROMEDIO (m3)

PERIODO DE CONSUMO
DESDE 01-ene-2022 HASTA 30-ene-2022

DÍAS DE CONSUMO 30

FECHA DE PAGO
OPORTUNO 15-feb-2022 SUSPENSIÓN 20-feb-2022

Fecha expedición factura: 01 feb 2021

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APOORTE	VALOR A PAGAR (\$)
Cargo Fijo	1	\$ 12.062	\$ 12.062	-40% -\$ 4.825	\$ 7.237
Cargo Por Consumo	12				\$ 22.211
Básico (1 A 11 m3)	11	\$ 2.922	\$ 32.147	-40% -\$ 12.859	\$ 19.288
Complementario (12 a 22 m3)	1	\$ 2.922	\$ 2.922	0% \$ 0	\$ 2.922
Suntuario (mas de 23 m3)	0	\$ 2.922	\$ 0	0% \$ 0	\$ 0
Beneficio Mínimo Vital	6	\$ 2.922	\$ 17.535	60% -\$ 10.521	-\$ 10.521
OTROS COBROS					
Cargo por conexión	\$ 0			\$ 0	
Cargo por reinstalación	\$ 0			\$ 0	
Cargo por corte	\$ 0			\$ 0	
Valor de mora	\$ 0			\$ 0	
Otros cobros	\$ 0			\$ 0	

Tasa de uso

Vigilado:



VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 29.448
BENEFICIO DEL MINIMO VITAL	-\$ 10.521
OTROS CARGOS	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 18.927

ASOPICOS DE BOCAGRANDE E.S.P.
Dirección: SALON COMUNAL VEREDA LA UNION (USME)
Teléfonos: 320 484 18 22 / 304 451 05 54
Horario de Atención:
Jueves 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
asopicos@gmail.com

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994

FAVOR PAGAR ESTA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA, EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO CAJA SOCIAL N° 24064611145 - 24102220698
PARA LEGALIZAR EL PAGO DEBE SER ENTREGADA COPIA DE LA CONSIGNACION EN LA ESCUELA LA UNION ANTES DE LA FECHA DE LIMITE DE PAGO

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 10/07/2022	Hora: 06:43 PM	No. Consulta: 335277561
N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-40299666	Referencia Catastral: AAA0137CPBR	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Referencia Catastral Anterior:	
Municipio: USME	Cédula Catastral: AAA0137CPBR	
Vereda: USME	Nupre:	

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. EL HATO BALCONES (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:
EL HATO BALCONES (DIRECCION CATASTRAL)
LOTE

Determinación:	Destinación económica:	Modalidad:
Fecha de Apertura del Folio: 04/02/1998	Tipo de Instrumento: DOCUMENTO	Fecha de Instrumento: 25/01/1971

Estado Folio: ACTIVO
Matrícula(s) Matriz:

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización
--

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
51914104	CÉDULA CIUDADANÍA	TATIANA DE LOS ANGELES BELTRAN MARTINEZ	
52645138	CÉDULA CIUDADANÍA	CIELO EDELMIRA BELTRAN MARTINEZ	
79939168	CÉDULA CIUDADANÍA	CARLOS ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
80505462	CÉDULA CIUDADANÍA	JAIME MIGUEL BELTRAN MARTINEZ	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

UNA FINCA DENOMINADA BALCONES QUE ESTA UBICADA EN LA VEREDA DE EL HATO DE LA ZONA DE
USME DEL D.E. DE BOGOTA Y ALIADA ASÍ ORIENTE, CON LA FINCA BUENAVISTA CAMINO
MEDIO, NRTE CON PROPIEDAD DE HEREDEROS DE PABLO EMILIO BELTRAN, SUR Y OCCIDENTE CON
LA FINCA LA SIERRA, DENTRO DE ESTA FINCA EXISTE UNA CASA CON TODAS SUS ANEXIDADES,
DEPENDENCIAS QUE LE CORRESPONDEN LEGALMENTE.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		14/12/2010	C2010-35898	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
					SE ACTUALIZA NOMENCLATURA	

0	2	ICARE-2019	02/02/2019	T/U CRIF, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2009-98534 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
---	---	------------	------------	---

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 10/07/2022
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-40299666

Hora: 06:43 PM
Referencia Catastral: AAA0137CPBR

No. Consulta: 335277343

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
Arbol ()			
Lista ()			

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 25-01-1971 Radicación:
Doc: SENTENCIA SN del 1969-06-17 00:00:00 JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 4 EN LA INDICACION EN SUSPENSION

CU

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BELTRAN HERRERA BERNARDO

A: BELTRAN REY JAIME BERNARDO CC 17040858 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 03-02-2014 Radicación: 2014-10780

Doc: ESCRITURA 6306 del 2013-10-11 00:00:00 NOTARIA SESENTA Y DOS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$10.000.000

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (COMPRAVENTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BELTRAN REY JAIME BERNARDO CC 17040858

A: BELTRAN MARTINEZ TATIANA DE LOS ANGELES CC 51914704 X

A: BELTRAN MARTINEZ CIELO EDELMIRA CC 52645138 X

A: BELTRAN MARTINEZ CARLOS ANDRES CC 79939168 X

A: BELTRAN MARTINEZ JAIME MIGUEL CC 80505462 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 10-11-2016 Radicación: 2016-78474

Doc: OFICIO 1499 del 2016-08-05 00:00:00 JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL N.110014003028201600324 (EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT. 800378008

A: BELTRAN MARTINEZ CARLOS ANDRES CC 79939168 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 27-03-2018 Radicación: 2018-18916

Doc: OFICIO 159 del 2018-01-29 00:00:00 JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO EJECUTIVO SINGULAR N. 2016-0032400 (CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT. 800378008

A: BELTRAN MARTINEZ CARLOS ANDRES CC 79939168 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952

Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PRODUCTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -

PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA, DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976, APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES

PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

52645138

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

[Consultas Por Postulante](#)

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario:habitad

[\[Salir\]](#)[Consultar Guía](#)

Número Cédula: 52645138

[Hay Cambios Cédula](#)[Hay Nueva Hogar](#)[Hay Inscr Prom Oferta](#)No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de [Mi Casa Ya](#) y [Semillero de Propietarios](#)[Información Básica](#)[Novedades](#)[Cruces / Rechazos](#)[Pagos](#)[Recursos Reposición](#)[Ind. Macroproyectos](#)[Legalizaciones](#)

Res30.8.2022_12.9.15.xls [Vista protegida] - Excel (Producto sin licencia)

InicioInsertarDisposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAyuda¿Qué desea hacer?

VISTA PROTEGIDA Tenga cuidado: los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida.

AVISO La mayoría de las características están deshabilitadas porque el producto de Office está inactivo. Para usarlas gratis, inicie sesión y use la versión web.

Habilitar edición

ActivarUsar gratis en Office.com

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO										
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA										
NIT ENTIDAD		NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION	DE VALOR ASIGNADO			
!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
45										

CEDULAS

AFILIADOS

BENEFICIARIOS

BENEFICIARIOS ARRIENDO

CATASTROS

NUOVO HOGAR

FECHAS DE CORTE

SISBEN

UNIDOS

REUNIDOS

VISTA PROTEGIDA

Tenga cuidado: los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que esfiarlo, es mejor que siga en Vista protegida.

AVISO

La mayoría de las características están deshabilitadas porque el producto de Office está inactivo. Para usarlas gratis, inicie sesión y use la versión web.

Habilitar edición

Activar

Usar gratis en Office.com

A5		x	y	f	!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!	E	F	G	H	I	J	K
1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO											
2	RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA											
3	PROGRAMAS DESPLAZADOS O SEMILLERO DE PROPIETARIOS ARRENDAMIENTO O ARRENDAMIENTO ASIGNADO POR LAS CCF											
4	NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION	DE	VALOR A SIGNADO			
5	!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!											
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
				BENEFICIARIOS ARRIENDO		CATASTROS	NUEVO HOGAR	FECHAS DE CORTE	SISBEN	UNIDOS	REUNIDOS	
				CEDULAS	AFILIADOS	BENEFICIARIOS						

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de Identificación	Dirección del Inmueble	Numero de matrícula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	Nupre
CONSULTAR	CIELO EDELMIRA BELTRAN MARTINEZ Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	52645138	SIN.DIR. EL HATO BALCONES (DIRECCION CATASTRAL)	50S-40299666	AAA0137CPBR	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	



DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Cielo Edelmino Beltrán M. mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme - Rural con cedula de ciudadanía número 526451388 de estado civil Casado, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa __, casa-lote __, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Finca Balcones de la vereda Los Andes de la localidad de Usme - Rural de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 15 días del mes de Julio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Cielo E. Beltrán M.

C.C No: 526451388

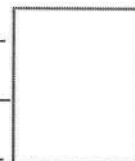
Dirección: Finca Balcones



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Carlos A. Beltrán M.

C.C No: 79939168

FIRMA: _____

C.C No: _____

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
DE LA VEREDA LOS ANDES

PERSONERIA JURIDICA N°.170 DE JUNIO 03/1976
LOCALIDAD 5 DE USME D,C

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

Por medio de la presente hago constar que la señora CIELO
BELTRAN MARTINEZ identificada con numero de cedula
52.645.138 reside hace mas de 20 años en la vereda los andes.

La anterior constancia se entrega a solicitud de la interesada a
los diez (10) dias del mes de marzo 2022

Lois Palacios

Presidente vereda los Andes

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	BELTRAN MARTINEZ CIELO EDELMIRA
VEREDA / C. POBLADO:	LOS ANDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52.645.138
DIRECCIÓN:	EL HATO BALCONES	TELÉFONO 1:	3214755738
CÓDIGO LOTE	102114000099	TELÉFONO 2:	3117895505
CHIP:	AAA0137CPBR	CORREO ELECTRÓNICO:	CEBMI1971@HOTMAIL.COM
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	050840299666	COORDENADAS:	PUNTO X: 989,191,2109 PUNTO Y: 972,022,8971
MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		
	SI		
	VIVIENDA NUEVA RURAL		

A		INFORMACIÓN PREDIAL	
NO. PROPIETARIOS		1	
TIPO DE PROPIETARIO		NO PROPIETARIO(A)	
DESTINO		Agropecuaria	
AVALUO CATASTRAL			90.180.000
AÑO AVA LUO		2022	
ÁREA TERRENO M2		63869.70	
ÁREA CONSTRUIDO M2		0	
CENTRO POBLADO		ÁREA DISPERSA	SI

LOCALIZACIÓN GENERAL

1:8.000

CORDÓN LEVE
103114000005

Unidades tectónicas
☐ Macrorrasgos
☐ Fallas

CORDÓN PABELLÓN

Legenda
☐ Cerros Pabellón
☐ Arenas Azules
☐ Arenas de la Montaña
☐ Espuma de la Montaña
☐ Piedras de la Montaña

[illegible]

D	ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN
ÁREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	63.869,70
PORCENTAJE DE AFECTACIÓN (%)	100%
ÁREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)	0,00
PORCENTAJE SIN AFECTACIÓN (%)	0,0%



GIRMA H. TOLLO V.
FIRMA


ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

Página 1 de 11

FECHA: Decimotercera sesión 27/10/2022 Hora inicio: 11:00 p.m. Hora fin: 2:00 pm.

LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT

ASUNTO: Mesa Técnica N.º 13

ASISTENTES: Decimotercera Acta de Mesa Técnica

Ginna Mercedes Toro Vallejos
 Yelison Barajas González
 María Alejandra Rodríguez Sánchez
 Idania Raquel Donado Medina
 Leidy Camila Espinosa Sánchez
 Lina María Ramírez Flórez
 Edson Martínez Baena

ORDEN DEL DÍA:
TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 27 octubre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.
3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar y Usme.
4. Presentación casos especiales
5. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat – Subdirección de Operaciones

PM02-FO299-V2


ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

Página 2 de 11

OBJETIVO:

Efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126;

No. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
40	Territorio área rural Ciudad Bolívar Territorio área rural Usme

Para un total cuarenta (40) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad, distribuidos de la siguiente manera:

Ciudad Bolívar: 10
 Usme: 30

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, en virtud de lo establecido en la Resolución 584 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "(...) la mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Bienes y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio (...)".

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- **Componente Técnico**
 Ginna Mercedes Toro Vallejos,
 Yelison Barajas González

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

Página 3 de 11

- **Componente Jurídico**
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Donado Medina
- **Componente económico**
Leidy Camila Espinosa Sánchez.
- **Componente Social**
Lina María Ramírez Flórez

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de cuarenta (40) expedientes postulados.

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	5	GUTIERREZ PARRA RAUL EDUARDO	79703145	AAA0137MTXR	ZONA URBANA USME
2	47	GUTIERREZ VALENCIA MIGUEL ANTONIO	1022923196	AAA0137MUPA	ZONA URBANA USME
3	80	CONTRERAS DE TORRES MARIA LILIA	41370866	AAA0142YMCJI	TIBAOQUE
4	86	MARTINEZ MORA MERCEDES	1022975778	AAA0142ZLYX	LOS SOCHES
5	99	JOSE JOAQUIN BAEZ RAMIREZ	79814526	AAA0137MRCX	OLARTE
6	101	TOVAR CESAR ADOLFO	79318652	AAA0137MROE	OLARTE
7	115	CARRERO BLANCO MARIA CAMILA	1007473355		OLARTE
8	140	CARRASCO LUIS CARLOS	80381234	AAA0137MYLF	OLARTE
9	166	VARGAS GAMBA SANTIAGO	1007295874	AAA0137NWZM	EL DESTINO
10	168	GAMBA RAMIREZ MARIA NIEVES	52111055	AAA0137NZBS	EL DESTINO
11	170	CHAVEZ NARANJO JOSE EDUARDO	3231420	AAA0243EPKL	EL DESTINO
12	197	GAMBA RAMIREZ EDWAR FABIAN	1022968198	AAA0137HWYX	EL DESTINO
13	201	COBOS PASTOR	17191659	AAA0137HXCN	EL DESTINO
14	206	VANEGAS URETA MELQUISEDEC	79252164	AAA0137NZNX	EL DESTINO
15	225	BERNAL AVENDAÑO CESAR YOVANNY	1022946902	AAA0142ZTHI	LAS MARGARITAS
16	243	BERNAL DE MORALES LEONOR	41314717	AAA0142WZUJ	LAS MARGARITAS
17	266	PALACIOS PORRAS EFIGENIA	20347826	AAA0137ODLW	CURUBITAL
18	277	CIFUENTES CARRANZA CARMEN HELENA	39725483	AAA0137OCNX	CURUBITAL
19	313	GONZALEZ CARRANZA JOSE JEREMIAS	3231360	AAA0142XNFZ	EL UVAL
20	319	PERALTA LIBERATO EDUIN	79818947	AAA0186RCEA	EL UVAL

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

Página 4 de 11

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
21	326	LIBERATO MELO AUCIA	41696841	AAA0186RCEA	EL UVAL
22	336	BELTRAN RODRIGUEZ MIGUEL ENRIQUE	80380018	AAA0156KXBS	ARRAYANES
23	374	ESCOBAR CASTRO ESTIV	79815499	AAA0137MWHK	ZONA URBANA USME
24	395	MOLANO CORTES JOSE ANTONIO	11254608	AAA0156LFXR	LA REGUILINA
25	413	PULIDO DE HERRERA BLANCA ARCELIA	21074647	AAA0137CFEZ	CURUBITAL
26	416	MONROY DE SIENRA ROSALBINA	21074715	AAA0137NYTO	EL DESTINO
27	419	BELTRAN MARTINEZ CIELO EDELMIRA	52645138	AAA0137CPBR	LOS ANDES
28	421	RODRIGUEZ JOSE ISIDRO	19056419	AAA0142YWOM	LOS ANDES
29	460	DAZ DE VARGAS BERNARDA	23659721	AAA0137NOBS	EL DESTINO
30	461	RAMIREZ CAMARGO ARISTOBULO	80380005	AAA0137NZYN	EL DESTINO

CIUDAD BOLIVAR					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	1	HERNANDEZ GAMBA PABLO TITO	80780699	AAA0178BJYX	LAS MERCEDES
2	5	LOPEZ SUAREZ JOSE LORENZO	80452431	AAA0143RAJZ	LAS MERCEDES
3	74	MAYORGA BELTRAN HAYDY	1024491416	AAA0257ODUH	QUIBA BAJA
4	104	CARRERO ALVAREZ EDGAR FIDEL	79257523	AAA0143TEOM	SANTA ROSA
5	111	CHAVARRO VICTOR MANUEL	100661	AAA0143XTBR	Santa Rosa
6	141	PARRAGA BULLA ROSA ELINA	39747538	AAA0143YSWF	PASQUILITA
7	171	PARRAGA BULLA ESPERANZA	21074367	AAA0143JFMR	PASQUILITA
8	221	CARDENAS TABALA MARIA BELEN	39766026	AAA0143XSXS	SANTA ROSA
9	145	MORALES HERRERA ALIS	39765527	AAA0037OYRU	LAS MERCEDES
10	146	CULMA TAPIERO ROSA	52768168	AAA0156N5AW	QUIBA BAJA

2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.

A continuación, se relacionarán los aspectos validados por cada componente según reglamento operativo, Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se

PM02-FO299-V2



manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubre el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular; que de manera integral complemente e incluya el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 60 hogares postulados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la ventanilla de registro VUR y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021: "Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"

PM02-FO299-V2



Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las mismas no estén cruzadas por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

Es así, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de cuatro (4) Mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.

LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR						
N°	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	TOPE MAXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MAXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
1	104	CARRERO ALVAREZ EDGAR FIDEL	79257523	AAAD143EON	\$22.000.000	\$3.000.000
2	146	CULMA TAPIERO ROSA	52759168	AAAD158NSAW	\$22.000.000	\$3.000.000

LOCALIDAD USME						
N°	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	TOPE MAXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MAXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
1	86	MARTINEZ MORA MERCEDES	1322975778	AAAD142ZUYX	\$22.000.000	\$3.000.000
2	461	RAMIREZ CAMARGO ARISTOBULO	80380003	AAAD137HYTN	\$22.000.000	\$3.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación de cuatro (4) hogares de la localidad de Usme y Ciudad Bolívar.

Se anexa a esta acta matriz de revisión general, la información de cuatro (4) expedientes aprobados en esta mesa por cada territorio priorizado.

3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Usme y Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que veintiocho (28) de los expedientes del territorio priorizado de Usme y ocho (8) del territorio priorizado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	5	GUTIERREZ PARRA RAUL EDUARDO	79703145	AAA0137MTXR	ZONA URBANA USME
2	47	GUTIERREZ VALENCIA MIGUEL ANTONIO	1022923196	AAA0137MUPA	ZONA URBANA USME
3	80	CONTRERAS DE TORRES MARIA LILIA	41372866	AAA0142YMCN	TIBAQUE
4	99	JOSE JOAQUIN BAEZ RAMIREZ	79814526	AAA0137MRCX	OLARTE
5	101	TOVAR CESAR ADOLFO	79318652	AAA0137MROE	OLARTE
6	115	CARRERO BLANCO MARIA GAMILA	1007473355		OLARTE
7	140	CARRASCO LUIS CARLOS	80381234	AAA0137MYLF	OLARTE
8	166	VARGAS GAMBIA SANTIAGO	1007295874	AAA0137NWZM	EL DESTINO
9	168	GAMBIA RAMIREZ MARIA NIEVES	52111055	AAA0137NZBS	EL DESTINO
10	170	CHAVEZ NARANJO JOSE EDUARDO	3231420	AAA0243EPKL	EL DESTINO
11	197	GAMBIA RAMIREZ EDUARDO FABIAN	1022968488	AAA0137HWYX	EL DESTINO
12	201	COBOS PASTOR	17191659	AAA0137NDCN	EL DESTINO
13	206	VALEGAS URETA MELOQUEDEC	79252164	AAA0137H2NX	EL DESTINO
14	225	BERNAL AVENDAÑO CESAR YOVANNY	1022946902	AAA0142ZTHK	LAS MARGARITAS
15	243	BERNAL DE MORALES LEONOR	41314717	AAA0142WZUJ	LAS MARGARITAS
16	266	PALACIOS PORRAS EFIGENIA	20347826	AAA0137ODLW	CURUBITAL
17	277	CIFUENTES CARRANZA CARMEN HELENA	37725483	AAA0137OCNX	CURUBITAL
18	313	GONZALEZ CARRANZA JOSE JEREMIAS	3231360	AAA0142XNFX	EL UVAL
19	319	PERALTA LIBERATO EDUIN	79815947	AAA0186RCEA	EL UVAL
20	326	LIBERATO MELO ALCIA	41695841	AAA0186RCEA	EL UVAL
21	336	BELTRAN RODRIGUEZ MIGUEL ENRIQUE	80380018	AAA0156KXBS	ARRAYANES
22	374	ESCOBAR CASTRO ESTI	79815499	AAA0137MWHK	ZONA URBANA USME
23	395	MOLANO CORTES JOSE ANTONIO	11254808	AAA0156LFXR	LA REQUILINA
24	413	PULIDO DE HERRERA BLANCA ARCELYA	21074647	AAA0137OEFZ	CURUBITAL

PM02-PO299-V3

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
25	416	MONROY DE SIERRA ROSALBINA	21074715	AAA0137NYTO	EL DESTINO
26	419	BELTRAN MARTINEZ CIELO EDELMIRA	52645138	AAA0137CPBR	LOS ANDES
27	421	RODRIGUEZ JOSE ISIDRO	19056419	AAA0142YWOM	LOS ANDES
28	460	DIAZ DE VARGAS BERNARDO	23659721	AAA0137NXBS	EL DESTINO

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	1	HERNANDEZ GAMBIA PABLO TITO	80780599	AAA00178JYX	LAS MERCEDES
2	5	LOPEZ SUAREZ JOSE LORENZO	80452431	AAA0143PAJZ	LAS MERCEDES
3	74	MAYORGA BELTRAN HAYDY	1024491416	AAA0257ODUJH	QUIBA BAJA
4	1_J	CHAVARRO VICTOR MANUEL	100661	AAA0143XIBR	Santa Rosa
5	16_J	PARRAGA BULLA ROSA ELINA	39747538	AAA0143YSWF	Pasquillita
6	17_J	PARRAGA BULLA ESPERANZA	21074637	AAA0143UFMR	Pasquillita
7	22_J	CARDENAS TABALA MARIA BELEN	39766026	AAA0143XSXS	Santa Rosa
8	145	MORALES HERRERA ALIS	39765527	AAA0037OYRU	LAS MERCEDES

4. Presentación casos especiales

A continuación, se detallan los casos especiales presentados ante la mesa, con el fin de que se realice el trámite pertinente de conformidad en lo establecido en el reglamento operativo. A continuación, se relata de manera breve cada caso:

Nº Expediente	Nombre Postulante	Documento Postulante	Nº Resolución de Aprobación	Descripción de caso
47-2021	Vanegas Martínez Omar	79.547.008	Res. 945 de 31 diciembre 2021	Demolición vivienda
92-2021	Anggy Lorena Jaramillo Chacón	1.007.668.084	Res. 945 de 31 diciembre 2021	No ha facilitado el ingreso a la vivienda para la ejecución de la obra (art35 Res 586)
104	Félix Alberto Pinzón Montoya	1.033.733.719	Res. 288 de 19 mayo 2022	La vivienda postulada se

PM02-PO299-V2



Nº Expediente	Nombre Postulante	Documento Postulante	Nº Resolución de Aprobación	Descripción de caso
				encuentro en arriendo
111	Maria Irene Montoya	51,657.739	Res. 288 de 19 mayo 2022	La vivienda postulada se encuentra en arriendo
264	Salas Robayo Guillermo	43.9385	Res. 288 de 19 mayo 2022	Postulante fallecido, no hay más miembros en el núcleo familiar
20J	Gutiérrez Cárdenas Carlos Eduardo	79.765.825	Res. 637 15 septiembre de 2022	Postulante fallecido, otro el miembro del hogar solicita asignación del subsidio
10-2021	Marín Beltrán Carlos Alberto	79.250985	Res. 945 de 31 diciembre 2021	Renuncias voluntarias
45-2021	Vásquez Ciro Eduardo	1.077.940.545	Res. 945 de 31 diciembre 2021	Renuncias voluntarias
155-2021	López Puentes Lucidia	46.480.009	Res. 945 de 31 diciembre 2021	Renuncias voluntarias

5. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Jorge Mauricio Núñez Cortes (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Una vez presentados los casos especiales a la mesa se recomienda dar el trámite respectivo de acuerdo con el reglamento operativo.

PM02-FO299-V2



Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 27 de octubre de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa técnica.

Imagen No. 1



PM02-FO299-V2



Pàgina 11 de 11

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Gina Mercedes Toro Vallejos	Contratista	gina.toro@habitalbogota.gov.co	3184325273	
Yelson Barajas Gonzales	Contratista	Yelson.barajas@habitalbogota.gov.co	3138923233	
Maria Alejandra Rodríguez Sánchez	Contratista	Maria.ordriguez@habitalbogota.gov.co	3014830268	
Idania Raquel Donado Medina	Contratista	Idania.donado@habitalbogota.gov.co	3125350341	
Leidy Camila Espinosa Sánchez	Contratista	leidyc.espinosa@habitalbogota.gov.co	3043807645	
Lina Maria Ramírez Flórez	Contratista	lina.ramirez@habitalbogota.gov.co	3045776868	
Edson Martínez Boena	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@habitalbogota.gov.co	3004077051	

Elaboró: Gina Mercedes Toro Velez, Controlista Subdirección de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat
Revisó: Edson Martínez Bernal, Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat

PM02-FO299-V2

LISTADO DE ASISTENCIA											
TEMA: Mesa Tronco 13											
Fecha:		Día		Mes		Dependencia		Teléfono		Email	
Hora		2-3		Octubre							
		Vigilante		Cargo		Grupos		Correo electrónico			
		Comunicación	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención
1	Alcalde Mayor										
2	Alcalde Mayor										
3	Alcalde Mayor										
4	Alcalde Mayor										
5	Alcalde Mayor										
6	Alcalde Mayor										
7	Alcalde Mayor										
8	Alcalde Mayor										
9	Alcalde Mayor										
10	Alcalde Mayor										
11	Alcalde Mayor										
12	Alcalde Mayor										
13	Alcalde Mayor										
14	Alcalde Mayor										
15	Alcalde Mayor										
16	Alcalde Mayor										
17	Alcalde Mayor										
18	Alcalde Mayor										
19	Alcalde Mayor										
20	Alcalde Mayor										
21	Alcalde Mayor										
22	Alcalde Mayor										
23	Alcalde Mayor										
24	Alcalde Mayor										
25	Alcalde Mayor										
26	Alcalde Mayor										
27	Alcalde Mayor										
28	Alcalde Mayor										
29	Alcalde Mayor										
30	Alcalde Mayor										
31	Alcalde Mayor										
32	Alcalde Mayor										
33	Alcalde Mayor										
34	Alcalde Mayor										
35	Alcalde Mayor										
36	Alcalde Mayor										
37	Alcalde Mayor										
38	Alcalde Mayor										
39	Alcalde Mayor										
40	Alcalde Mayor										
41	Alcalde Mayor										
42	Alcalde Mayor										
43	Alcalde Mayor										
44	Alcalde Mayor										
45	Alcalde Mayor										
46	Alcalde Mayor										
47	Alcalde Mayor										
48	Alcalde Mayor										
49	Alcalde Mayor										
50	Alcalde Mayor										
51	Alcalde Mayor										
52	Alcalde Mayor										

Página 1



PS03-FC24-V9